



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN BILATERAL TEMPORAL (Cuadernos)
[Acuerdo entre España y Marruecos relativo al transporte internacional por carretera de viajeros y mercancías hecho en Rabat el 3 de octubre de 2012]

Nº DE AUTORIZACIONES TEMPORALES SOLICITADAS:	Nº DE AUTORIZACIONES CONCEDIDAS PARA EL AÑO EN CURSO: • Nº autorizaciones temporales: • Nº autorizaciones al viaje:	Nº de vehículos:	
		Ligeros	Pesados

TELEFONO:	MODO DE ENVIO
	Mensajero [] En mano [] Correo []

TITULAR		N.I.F. o C.I.F.
DOMICILIO SOCIAL		
Calle, Plaza, Avda....		
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O GERENTE	N.I.F.
------------------------------------	--------

NOMBRE DEL REPRESENTANTE (sólo en caso de actuar mediante representación):	N.I.F. o C.I.F.
--	-----------------

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES		
Calle, Plaza, Avda....		
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA

CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR A EFECTOS DE LAS COMUNICACIONES OPORTUNAS
--

En....., a.....de.....de.....

.....
Firma

En caso de que el interesado intervenga por medio de representante deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho tal y como prevé el artículo 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El pago de la tasa correspondiente se hará efectivo una vez se notifique al interesado o, en su caso a su representante.

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE